

ACLARACIÓN N° 4 A LAS BASES DE LICITACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA CONTRATO MARCO SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA, ESCRITORIO Y ARTÍCULOS DE ASEO PARA METRO S.A. CONVENIO AÑO 2015-2017.

1. ARTÍCULO 1 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DICE:

CRONOGRAMA

Recepción de Ofertas	04 de Junio de 2015	Gerencia de Adm. y Finanzas, Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1414, 2° piso CCA.
Apertura de Ofertas Técnicas	04 de Mayo de 2015	Gerencia de Adm. y Finanzas, Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1414, Santiago.

Debe decir:

Recepción de Ofertas	04 de Junio de 2015	Gerencia de Adm. y Finanzas, Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1414, 2° piso CCA.
Apertura de Ofertas Técnicas	04 de Junio de 2015	Gerencia de Adm. y Finanzas, Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1414, Santiago.

2. ARTÍCULO 29 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DICE:

El Contrato tendrá una duración de **36 meses**. El inicio del contrato se hará efectivo a partir de su firma, sin embargo, Metro se reserva la facultad de modificar la fecha de inicio del contrato objeto de esta licitación.

Prorrogas:

- 1- Al término de la duración inicial del contrato y, existiendo un saldo residual del valor del contrato, éste podrá prorrogarse por hasta 12 meses, de acuerdo a los criterios indicados a continuación, lo que deberá ser comunicado al proveedor con al menos 45 días de anticipación al vencimiento del plazo primitivo.

Criterios:

- A- **Renovación automática, si en el antepenúltimo mes 24 del contrato**, el NCE (Nivel de Cumplimiento en la entrega), acumulado es mayor o igual al 90%

B- Renovación a sola decisión de Metro, si en el antepenúltimo mes de contrato, el NCE acumulado es menor al 90%

Debe decir:

El Contrato tendrá una duración de 24 meses. El inicio del contrato se hará efectivo a partir de su firma, sin embargo, Metro se reserva la facultad de modificar la fecha de inicio del contrato objeto de esta licitación.

Prorrogas:

- 2- Al término de la duración inicial del contrato y, existiendo un saldo residual del valor del contrato, éste podrá prorrogarse por hasta 12 meses, de acuerdo a los criterios indicados a continuación, lo que deberá ser comunicado al proveedor con al menos 45 días de anticipación al vencimiento del plazo primitivo.

Criterio:

A- Metro podrá renovar automáticamente el contrato, si en el antepenúltimo mes del contrato (mes 22), el NCE (Nivel de Cumplimiento en la entrega), acumulado es mayor o igual al 90%